

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.298-95 que nombra varios jueces en los Consejos de Guerra de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 298-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Capitán de Navío Iván A. Peña Castillo, M.D.G., queda designado Juez 1er. sustituto del Juez Presidente del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Navío Blas Valenzuela Susaña, M.D.G.

Artículo 2.- El Capitán de Fragata Abogado Eugenio Máximo Mateo Suero, M.D.G., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Navío Ramón Mundino Hernández, M.D.G.

Artículo 3.- El Capitán de Fragata Manuel Francisco Santos Jiménez, M.D.G., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Capitán de Navío David Rosario Durán, M.D.G.

Artículo 4.- El Capitán Abogado Pedro R. Gómez Martínez, E.N., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Capitán Abogado Ramón F. Ferreira Llano, E.N.

Artículo 5.- El Teniente de Navío Abogado José Altagracia Castaño Volquez, M.D.G., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia, Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Fragata Eugenio Máximo Mateo Suero, M.D.G.

Artículo 6.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.299-95 que concede exequátur al doctor Alfonso María Peña Reyes, para ejercer las funciones de Primer Secretario, Encargado de las Funciones Consulares de la Embajada de Colombia en Santo Domingo; y a los señores James A. Carouso, Shaw E. Flatt y Horacio A. Ureta, para ejercer de Vicecónsules de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, República Dominicana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 299-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Primero.- Se concede Exequátur a favor del Doctor Alfonso María Peña Reyes, a fin de que pueda ejercer las funciones de Primer Secretario, Encargado de las Funciones Consulares de la Embajada de Colombia en Santo Domingo, República Dominicana.

Artículo Segundo.- Se concede Exequátur a favor de los señores James A. Carouso, Shaw, E. Flatt y Horacio A. Ureta, a fin de que puedan ejercer las funciones de Vicecónsules de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer